



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO NOVELDA

9311 EDICTO DE PUBLICACIÓN DE MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EDICTO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.4 de la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se publican los documentos justificativos pendientes de pago y que han superado el plazo fijado en la mencionada Ley del Excmo. Ayuntamiento de Novelda.

ESTADO: PENDIENTES PAGO	NUMERO	EUROS
a 30 de septiembre del 2024 (Pleno 05/11/2024)	8	20.751,55

Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO JOSE MARTINEZ ALTED
el 11 de noviembre de 2024